

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 2 6 MAY 2010

RES. H. N° 551-10

Exptes. Nº 20.055/92

VISTO:

Las Res. Nº 076-SRT-10, por la cual se acepta la renuncia presentada por el Dr. Guillermo Siles, al cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura "Problemáticas de las Literaturas Argentina e Hispanoamericana", de la carrera de Letras que se dicta en Sede Regional Tartagal, a partir del 16 de abril de 2010; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución, emitida por parte de la Dirección de Sede Regional Tartagal, requiere la correspondiente resolución de convalidación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su sesión del 18 de mayo de 2010) R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Res. N° 076-SRT-10, emitida por la Dirección de Sede Tartagal, por la cual se acepta la renuncia presentada por el Dr. GUILLERMO SILES, al cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura "Problemáticas de las Literaturas Argentina e Hispanoamericana", de la carrera de Letras que se dicta en Sede Regional Tartagal, a partir del 16 de abril de 2010.

ARTICULO 2°.- AGRADECER al Dr. Guillermo Siles los aportes brindados como docente de la Carrera de Letras en Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE al interesado y siga a Dirección de Sede Regional Tartagal, a los fines correspondientes.

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI SECRETARIO Facultad de Humanidades - UNSA. Esp. LILIANA FORTUNY VICEDECANA a/c Decanato Pacititad de Humanidades - UNSe